DIRECTOR PROPIETARIO
Luciano Coral
OFICINAS Y TALLERES
Carrera de Venezuela, Nº 45
ANTES PLATERIA
Cuadra 6ª.—A. B.

EL TIEMPO

EDICION DE LA TARDE

SE PUBLICA
todos los días del año
EXCEPCION HECHA DE
domingos y feriados
TELEFONO Nº 267
Apartado de Correo Nº 272

AÑO V—Núm. 1.280 | Quito, República del Ecuador | Martes 6 de Marzo de 1906

Memorandum

El mes de Marzo tiene 31 días 4 de fiesta y 27 de trabajo.

FACES DE LA LUNA

Cuarto Creciente.....el 3
Luna llena.....el 10
Cuarto menguante.....el 17
Luna nueva.....el 24

CALENDARIO

Hoy Martes 6.—Santos Víctor y Victoriano mártires, y la Beata Coleta vírgen y San Olegario obispo.

SERVICIO DE CORREOS

Del Sur: llegan martes, jueves y sábado. Salen: lunes y miércoles á las 12 m. viernes á las 4 p. m.
Del Norte: llegan martes y viernes por la mañana.

DE ENCOMIENDAS

Del Norte entran y salen con el de comunicaciones.
Del Sur, llegan y salen: lunes jueves y sábado.

COMISARIO DE TURNO

Señor Belisario Tapia.

BOTICAS DE TURNO

La Nacional y la Inglesa.

SERVICIO DE TELEGRAFOS

Líneas francesa Norte y Sur.

MEDICO DE TURNO

Doctor Salvador.

EL TIEMPO

QUITO, MARZO 6 DE 1906

Avisos de la Direccion

Desde la presente fecha quedan suprimidas las suscripciones á domicilio; y sólo se aceptan en la Administración de este Diario, las que serán estrictamente y de preferencia atendidas por el mismo valor de antes.

Quito Febrero 28 de 1906.

El Administrador.

Los suscritores que no han cancelado sus cuentas hasta la fecha, no recibirán el periódico, á menos de que se sirvan abonar sus alcances.

Derechos Eclesiásticos

En un Estado Republicano verdaderamente tal, esto es, en toda nación políticamente organizada bajo el sistema de la alternabilidad, sobre la base de la democracia y con perfecta autonomía, no puede haber otros preceptos obligatorios coercitivamente, sino los que emanaren del Legislador.

Según este principio, ningún precepto religioso puede tener fuerza obligatoria por medio de la coacción, sino en los casos anómalos en que el Legislador rinde pleito homenaje al Derecho Canónico.

Es una cualidad inherente á todas las religiones la adopción de medidas con el objeto de atraer para el clero cuantiosos bienes de fortuna, y si los monges alguna vez han despreciado la riqueza, este es un caso rarísimo que nos sirve de apoyo para nuestro principio que lo hemos establecido de un modo general, y cuando quiera que el Estado y la Iglesia han estado confundidos en una sola persona ó entrelazados bajo el principio de que la Iglesia está sobre el Estado, ó lo que es lo mismo, que éste se halle subordinado completamente á los Cánones ó Libros Sagrados, el Poder Civil, ha facilitado y aún provisto de recursos para el mantenimiento del Sacerdocio y para las necesidades de un suntuoso culto.

Eso de diezmos, primicias, derechos mortuorios ú otros análogos han sido los medios de que se han valido los ministros de una religión para sacar del pueblo creyente y aún no creyente limosnas, que en su mayor parte se han destinado para objetos que por ningún concepto pudieran ser plausibles. dados los antecedentes por los cuales esas simuladas contribuciones son cobradas.

Bisn conocida nos es la historia de la tribu de Leví del pueblo de Israel y mucho sabemos de las fortunas colozales que han llegado á poseer los ministros de Dios y los Conventos religiosos: la Revolución Francesa tuvo por ger[illegible] inmediato los cuantiosísimos capitales que existieron en poder de los levitas modernos y además fué precursora de la desamortización verificada en España años después de aquella inmortal revolución.

El que predica la verdad no debe buscar recompensa ni convertir su propagacion en una industria lucrativa.

La historia del diezmo es demasiado negra para que podamos bosquejarla.

Para el objeto que nos hemos propuesto en las presentes líneas, no tenemos necesidad de combatir la facultad que se ha arrogado la iglesia para dictar preceptos conducentes á proveerse de fondos, en su doble aspecco de la Filosofía y de la Económica Política.

Y aún que bien quisiéramos hablar de derechos mortuorios que en nuestro concepto son los más escandalosos y la fuente de muchos puntos negros para la Historia Eclesiástica, no obstante queremos callarnos por ahora. Quizá se nos presente ocasión al respecto.

Para el desarrollo de nuestras doctrinas, importa que supongamos graciosamente, eso sí, el derecho en las iglesias para crear esas contribuciones religiosas; pero, así y todo nunca un Estado Liberal ó verdaderamente republicano puede dar á esos mandamientos, fuerza de ley, una vez que, ya lo hemos dicho muchas veces, el Poder Civil nada tiene que ver con esos mandamientos, ya fuesen de los que se llaman de Dios, ya fuesen los de la Iglesia.

Que un fiel ó prosélito cumpla los deberes impuestos por una autoridad que él la reconoce, nada tiene que ver el Estado; más, que se impongan contribuciones generales para el sostenimiento de un Culto, únicamente, es procedimiento de todo en todo opuesto al principio de la libertad de cultos, al dogma del estado indiferente y á los intereses del progreso.

A qué título yo protestante ó libre pensador he de contribuir al sostenimiento del Culto de la secta Católica romana? ¿Por qué razón yo Cristiano Católico Romano he de lar una parte de mis rentas para el culto de Mahoma? ¿Cómo se violentan las conciencias, cómo se contrarían las convicciones, cómo se tiraniza el pensamiento obligándonos á una conducta reprobada por nuestros más íntimos pensamientos?

Lo que hay de más sagrado en el hombre son las creencias. El Legislador que las toca es el peor de los tiranos.

Las religiones y sectas son esencialmente enemigas entre sí, sus caminos son opuestos y es de todo en todo imposible su fusión en otro molde común que no sea el de la Ciencia Racional.

"Prohíbese el cobro de diezmos, dice la Ley de Cultos, primicias, derechos mortuorios y otros semejantes". ¿Había necesidad de este precepto para cualquier Gobierno que fuese siquiera medianamente liberal?

¿Si? Pues, hágase tal declaración en la ley de contribuciones ¿No? Luego, mal hecho de hacerlo figurar en el conjunto de artículos, al cual se ha dado el nombre de libertad de Cultos.

No son los ultramontanos los mejores ciudadanos: ellos cumplen las leyes que algo le son adversas con la mayor dificultad.

Muchos denuncios hemos tenido de clérigos que perciben, valiéndose de mil resortes, contribuciones eclesiásticas y acudiendo á los mil instrumentos de que disponen ellos con motivo de la dominación que ejercen sobre las conciencias y á las veces de la astucia que bastante bien saben manejar.

Es deber ineludible de la autoridad civil la represión de esta clase de especulaciones que constituyen una verdadera estafa, en todo caso en que no procedan de absoluta expontaneidad del verdadero creyente.

Hemo sabido que hay Curas que casi no suben al púlpito sino para exigir de sus feligreses el pago de los diezmos y primicias. Tal procedimiento es repobable para cualquier criterio y los hombres dirigentes de la actual política deben perseguir con el mayor entusiasmo esas infracciones y aplicarlas con la mayor severidad las sanciones correspondientes. Y para terminar el presente estudio importa que llamemos la atención del Gobierno acerca de la inobservancia de la Constitución y de la Ley de Cultos relativamente á que los extranjeros no deben ejercer prelacias ó cargos de superiores en las Comunidades y Ordenes religiosas. Los hombres públicos del actual orden de cosas deben dar muy buen ejemplo de respeto á la ley, si quieren constituir su Gobierno sobre el sólido fundamento de la obediencia de los ciudadanos hacía los preceptos legislativos.

AZUCAR

El Sindicato azucarero ofrece vender Azúcar de primera al precio de $ 8.50 (ocho sucres cincuenta centavos) el quintal puesto en Guayaquil, siempre que sea para la venta del interior de la República.

No se vende partidas menores de cincuenta sacos.

Dirigir los pedidos á

E. ROHDE & Cª

Administradores del Sindicato.—Guayaquil

Quito, Diciembre 13 de 1905.—3 m.

JOSE LUIS ROMAN
ABOGADO
Ofrece sus servicios profesionales.
Quito, Febrero 13 de 1906.—1 m.

Correspondencia

Señor Director de EL TIEMPO.

La triste situación por la que atraviesa esta provincia, me obliga á escribir esta correspondencia que espero será aceptada en las columnas de su radical Diario.

Creíamos y con fundamento que con la última transformación política se acabaría para siempre esa gavilla de *bedaínos*, que con tanto descaro y cinismo sostenían los abusos de Plaza y que compusieron el garciismo. Pero no fué así: los hombres de ayer son los de hoy. El informe parece es el único patrimonio del Carchi. Cruentos sacrificios se hacen por safar de los esbirros de todo Gobierno, que se creen predestinados á ocupar los destinos públicos, pero escudados por la infame arma de la intriga, se convierten en roca de granito y se agarran hasta *con los dientes* para no aflojar la *teta*. En la última transformación, cúpale buena parte al Carchi; el pronunciamiento de Tulcán, obligó al Gobierno de los bonos, á dividir su ejército y mandó una fuerte división contra los denodados pupos. Si los tulcaneños se levantaron contra el Gobierno del peculado, fué con la esperanza de salir de esa cáfila de vampiros comerciantes y llevar á los poderes públicos á hombres netamente honrados; pues triste desengaño: Los mismos esbirros se enseñorean en esta provincia; los Blas, los Jorges y "Compañía de Agua potable" son los árbitros de esta tierra.

El fatídico Jorge marcha mañana para la Capital, de seguro llevará el señor *Doctor* el discurso aprendido para pedir *siquiera la Gobernación* del Carchi; ya lo veremos.

El famoso Director de "El Centinela" está ya saboreandp la pitanza del tesoro y según se nos asegura firmando lo que otro escribe, para buscar así, gracia ante los ojos del Gobierno. ¿Se habrá olvidado acaso ese *Señor* el descaro con que insultó en su periódico al señor General Alfaro? y permitió al *escribidor* de "El Centinela" y denominar "La petite fronda" á la Asamblea Liberal reunida en Quito el mes de Agosto de 1904?

Blas, el consuelo de los feos, mama también: ayer fue garciista por la teta, hoy es radical por el hambre.

No soy hombre público y por tanto no aspiro á un destino; vino contento con lo que mi trabajo produce y por lo mismo no se crea que escribo por lograr un empleo; solo doy estos datos para que el Gobierno sepa á quien premia y conozca á los logreros oportunistas.

Tulcán, Febrero 27 de 1906.

Tlascalteca.

Lo que pasará dentro de 4 años

Fenómeno celeste nunca visto

En una revista científica francesa se registra un artículo muy importante para todos aquellos que se toman algún interés por los fenómenos celestes.

Dice el citado periódico que el año de 1910, es decir, dentro de cuatro años, verán los que logren llegar á esa fecha, el fenómeno celeste más grandioso que quizá haya observado la humanidad.

Se trata del gran cometa de Halley que, desde hace muchos años, se viene aproximando al núcleo solar, y por consiguiente á nosotros.

Su magnitud, unida á la pequeña distancia relativa que nos separa de él, le hará ocupar tal lugar en el cielo, que producirá en los ánimos verdadero espanto. No será remoto, dice la revista, que los gobiernos emitan proclamas para calmar la consiguiente inquietud que causará tan grandioso é inaudito fenómeno.

Se levantará el cometa oblicuo al horizonte con una prolongación que abarcará aproximadamente el cuadrante, y su brillo de oro le dará sublimidad sin igual.

Este cometa ha aterrorizado en distintas épocas á la humanidad.

La última vez que se le vió fué en 1835.

La historia lo viene mencionando desde hace dos mil años; pero fué el genio de Halley quien identificó en sus apariciones sucesivas este huésped celeste, tenido por siniestro á causa de fatalidades que, por lo común afligían al mundo en cada aparición.

Se presentó al fin del siglo VIII, cuando Roma, en los últimos estertores de la agonía, abandonada á las hordas de bárbaros sus más bellas y opulentas ciudades, de las cuales sólo Atila arrasó más de sesenta en las que no dejó piedra sobre piedra.

En los siglos medios apareció en momentos en que la peste negra (quizá la bubónica) diezmaba la población de Europa; pero su más alarmante aparición fué en 455, es decir, tres años después de la caída del Imperio Romano de Oriente. La toma de Constantinopla por los turcos y el hecho de presentarse á continuación un cometa, hicieron efectivamente creer que había llegado el último día del mundo. Felizmente no fué así.

Hoy se ha reconocido que hace su revolución en 75 años.

La gigantesca obra de la democracia española

Es hora de decirlo, es hora de vocearlo: el descubrimiento y civilización de América, es obra exclusivamente democrática.

Ni un conde, ni un marqués ni un duque figura entre los exploradores y conquistadores de América.

No se ha dado el caso en cuatro siglos de dominación española, de que va-

Fabrica á vapor de cigarrillos LA ESMERALDENA
ELABORACION ESMERADA

EN la papelería de **El Tiempo** hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de **El Tiempo** se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de **El Tiempo** hay tarjetas de bautizo y hermosas postales

NERVIOSIDAD

EL HAMBRE DE LOS NERVIOS.

Los Nervios se alimentan de la sangre, del mismo modo que las demás partes del cuerpo, y si se les niega la necesaria nutrición, justo es que protesten en la forma de Dolores Nerviosos, Irritabilidad ó Mal Genio, Neuralgias, Dolores en el Cerebro, Desfallecimiento, etc.

Dolores Nerviosos significan siempre que los Nervios tienen Hambre.

El único modo de alimentar los Nervios hambrientos es por medio de la Sangre.

El mejor tónico para la Sangre y alimento para los Nervios son las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas

porqué contienen todos los elementos necesarios para enriquecer la Sangre y fortificar los Nervios.

Esta es la razón porqué con estas píldoras se han curado tantos casos de Parálisis Parcial, Ataxia Locomotriz, las múltiples afecciones del Cerebro y las de la Espina Dorsal, la Epilepsia, Catalepsia, el Baile de San Vito en los niños; la Histeria, la Neurastenia y la Pérdida de la facultad reproductiva, y demás variadas enfermedades que tienen su asiento en el Sistema Nervioso.

Se Curó de Debilidad Nerviosa.

La Srita. Rosario Godoy, conocida Maestra de Talita (Pcia. San Luis) Argentina, dice:

"Desde la edad de 25 años que he estado enfermiza seguidamente, experimentando un malestar general nervioso, con dolor de estómago y una debilidad atormentadoras, á pesar de la cual no tenia deseos de alimentarme. Tenia fatigas, dolor de cabeza y espalda, vahidos, zumbidos de oidos y mucha tristeza. Tomé tónicos y otras medicinas recetadas por médicos pero como si nada.

"Supe de varias curaciones obtenidas con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y las tomé con cierta confianza. Durante el primer pomo ya sentí alivio y con solo cuatro me curé, complaciéndome con tal plausible motivo en certificarlo, sinceramente agradecida, su atta. S. S.,

ROSARIO GODOY.

Testigos: Bernabé Pedernera, José Godoy.

La eficacia de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas en el vasto número de enfermedades debidas á la mala condición de la sangre ó trastornos del sistema nervioso ha sido demostrada en miles de casos. Ninguna persona que sufra puede desechar este modo de recuperar su salud. Se venden sólo en paquetes con la cubierta impresa en rojo sobre papel rosado.

ya por aquellos vastos dominios un solo rey.

De ahí el inmenso valor del descubrimiento de América en la obra de la libertad y la emancipación de los hombres.

La energía humana, por su sola virtud, sin apoyo de castas ni de clases, llega allí, y puede, en plena libertad, desplegar sus libres alas.

El mejor no es en aquella nueva tierra el que ha heredado un título nobiliario; es el más valiente, es el más arrojado, el que tiene más resistencia y puede afrontar mejor los peligros.

Todo hay que crearlo allí: ciudades, gobiernos, hacienda, municipios, marina. Todo sale hecho del fondo de la energía humana con una rapidez y una intensidad de acción, que maravillan y asombran.

Cuando se observa y se admira aquella montaña de acción, la confianza en el poder de la democracia penetra y llena el pecho.

Los que aquí, en España, bajo las jerarquías complejas del rey, nobles, sacerdotes, gremios, eran voluntades nulas: el número, la chusma pasiva, al trasladarse allí, se convertían en capitanes, gobernantes, administradores, y verdaderos soberanos.

Proletarios que, siguiendo la fórmula de Marx, aspiráis á gobernaros por vosotros mismos: confiad en vuestro destino. La posibilidad de esa verdad está comprobada de una manera relevante por los españoles del siglo XVI en América. Vosotros los proletarios actuales, sois sabios al lado de vuestros compañeros, que realizaron la obra asombrosa de la colonización. Uno de los que llegaron á ser soberanos de un gran imperio, Francisco Pizarro, no sabía firmar, y había sido guardián de puercos. De análoga estirpe eran casi todos.

Y hoy, vosotros, trabajadores europeos, no tenéis apenas que resolver problemas, ni afrontar peligros. Aquellos proletarios españoles del siglo XVI tuvieron que crearlo todo, sacarlo todo del fondo de su ser, entre montañas de obstáculos. Era el mar, que levanta ba sus olas irritadas y se lo tragaba.

Era el clima, que los abrazaba y los deboraba. Eran los indios, que caín sobre ellos al menor descuido y los exterminaban. Eran sus propios compañeros, que heridos por la injusticia ó devorados por la envidia, se rebelaban y producían hecatombes.

No se puede repasar la historia de la colonización americana, sin sentir levantarse delante de los ojos montañas de admiración y de asombro.

Imposible parece que la energía humana haya podido llegar á aquel grado colosal.

Ya la primera guarnición que dejó Colón en la Española, estaba convertida en huesos cuando volvió en su segundo viaje, habiendo sido muertos todos los soldados por los indios, sin quedar uno. Esas hecatombes se repetían á centenares.

Casi todos los jefes morían airadamente por los indios, por los propios españoles, ó tragados por las olas en los naufragios.

Vasco Núñez de Balboa murió ahorcado. Almagro murió apuñalado. Pizarro murió asesinado. A. Valdivia, el colonizador de Chile, le asesinaron los araucanos, después de matar á todos sus compañeros. A Solis el primer explorador de Argentina, le mataron se lo comieron los indios, lo mismo que á sus compañeros.

Por mucho tiempo ha sido en América tema de ultrajespara España, la crueldad de los españoles al realizar la conquieta, oponiéndose á nuestra dureza la dulzura sajona. Un ilustrado escritor mexicano, el Sr. Quebedo Zubieta, ha contestado á ésto:

"Fueren los que hubiesen sido los errores y abusos de la dominación española en América, hijos de su tiempo y de su carácter, lo cierto es que al actual americano le es más simpático el conquistador que ha dejado vivas en el centro y Sur a las razas auctonas, que aquél otro que no ha dejado en el Norte más que las osamentas de un pueblo que apenas vive con la vida póstuma del recuerdo en Chactas y la Atala de Chateaubriand."

Dejemos á un lado esa cuestión y no pretendamos que los españoles del siglo XVI empleanse ametralladoras para hacer la guerra á los indios. Emplearon los medios materiales y morales que existían entonces por el mundo todo.

Vayamos al resultado. ¿Véis toda esa maravilosa América actual, sus ciudades, sus naciones, sus municipios, sus iglesias, su organización social, sus instituciones de todo género? Todo eso ha brotado del fondo íntimo de la democracia española. Ellos, aquellos rudos hijos del pueblo, labradores, albañiles, pastores, herreros etc., supieron elegir los mejores emplazamientos para las ciudades que debían ser ornamento y esplendor de la América actual: Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires, todos esos nuevos focos de ilustración, de riqueza, que tienen abierto un porvenir indefinido, han salido del pensamiento y de los brazos de los hijos del pueblo español.

He ahí por qué siendo la civilización hispano-americana una obra esencialmente democrática sin reyes sin aristocrácia, sin jerarquías, apenas apareció el código democrático formulado por la Revolución francesa, todos aquellos pueblos lo adoptaron como suyo.

Pero si la revolución política se hizo, la revolución moral quedó por hacer. La Iglesia alma del régimen antiguo, quedó siendo dueña absoluta de los pensamientos y las conciencias. ¡No había con qué reemplazarla!

Proclamado por el Librepensamiento el nuevo código moral, absolutamente conteste con la forma de gobierno republicana, las democrácias americanas comienzan á aclamarlo, como aclamaron la revolución política; y la *Declaración de Principios* promulgada en Roma por el Librepensamiento internacional, vendrá á sustituir por toda la américa hispana al catecismo de la Iglesia, como la *Declaración de Derechos* sustituyó á la monarquía de derecho divino.

Asume Buenos Aires el honor de plantar el primero, sobre tierra americana, la bandera del nuevo ideal moral, al reunir su Congreso futuro, inaugurando con ello una nueva era de firme paz y de sólidos progresos.

La causa de las guerras civiles en aquellos países, no procede de otra cosa sino de la antítesis entre las instituciones políticas y la educación moral. La República dice: "Libertad". La Iglesia dice: "Sumisión". Imposible hallar instituciones tan radicalmente opuestas. Tenía que vencer una, y ha sido, naturalmente, la Iglesia, dueño de las conciencias y de la educación desde la infancia. La sumisión se ha impuesto á los americanos, naciendo las oligarquías dominadoras. Pero, claro es, provocando continuas, inacabables guerras civiles.

No hay que dudarlo; el Librepensamiento, concordando gobierno y conciencias, llevará á la América hispana la paz.

RESTAURADOR DE LA SALUD

La Mejor y Mas Barata Medicina Del Mundo Para Familias

Se Compone Solamente De Raíces, Cortezas y Yerbas.

El Mas Grande Descubrimiento de este Siglo.

Cura De Seguro todas las Enfermedades que Provengan de la Impureza de la Sangre, Como:

Dispepsia, Constipación, Ictericia, Nauseas, Pérdida de Apetito, Ataque de Bilis, Tumores, Almorranas, Disentería, Postración y cansancio, Jaqueca Biliosa y Nerviosa, Lombriz Solitaria, Lombrices de todas clases, Vértigos, Gota y Convulsiones, Nerviosidad, Languidez, Debilidad en la Mujer, Escrófula y Humores Escrofulosos, Catarro Romadizo, Reumatismo, Neuralgia, Ulceras y Lastimaduras Viejas, Fiebres y Fiebres Intermitentes, Gangrena de la Boca Todas las enfermedades de la Piel, Dolores de Costado, Espalda y Hombros, Debilidad General, Restriado de Vientre, Erisipelas, Paludismo, La Grippe, Sífilis, Desórdenes de los Riñoñes, Padecimientos del Higado y toda clase de Enfermedades originadas por impureza de la Sangre.

☞ Se vende á domicilio, y nó en las Boticas. ☜

Unico Agente viajero en el Ecuador, **Jose Luis Illescas V.**—N° de la Agencia 145,036, de la casa The M. A. Winter Company, Washinton Norte América.

Octubre, 1° de 1905.—1 año.

ES EL MEJOR DE TODOS

Agentes: Caamaño Jijón & Cia.

Quito, Diciembre 4 de 1905.

NOTAS

Un individuo valiéndose del anónimo *Imparciales* se ha propuesto, indudablemente, en un remitido publicado en "El Comercio" de 4 de los corrientes, combatir los conceptos justicieros que "El Estandarte" ha querido consignar en sus columnas respecto del Sr. General Dr. D. Emilio María Terán.

¿Ese individuo cree que es exagerado el concepto de *el Castelar Ecuatoriano* para el Sr. General Terán? ¿Y cuáles son las razones en que se apoya el remitidista?

"Ni á Cárdenas dice el *anonimista*, ni á Arízaga se ha atrevido nadie á ofenderles con semejante hipervólica comparación".

¿Este señor abriga la presunción de poder ser juez en materia de elocuencia? Si los Dres. Cárdenas y Arízaga son oradores, también lo es el Sr. Dr. Terán, y Ud., autor del remitido en cuestión, ¿juzga que el Dr. Terán, como orador, vale menos que esos ilustres jurisconsultos?

El Dr. Terán en las Cámaras, en el Foro y en cualquier terreno es el orador que sugestiona, el Filósofo que convence, el poeta que arrebata, y tales cosas dan fundamento muy razonable para titularle el Castelar Ecuatoriano.

Nosotros quisieramos que el remitidista nos enseñara las ejecutoria que tiene para poder juzgar de un hombre como al

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higiénica a vapor

Dr. Terán. Nada difícil es que ese señor sea un poeta de la legunó poco más, pero envanecido.

Si el propio señor quiere discusión con nosotros que se quite la careta del anónimo.

El Sr. D. Miguel Angel Albornoz, Presidente del Tribunal de Cuentas, obsequió ayer en su casa al Sr General Dr. D. Emilio María Terán, un suntuoso banquete.

Durante la comida el Sr. Albornoz, joven ya conocido por su grande talento y cualidades filosóficas y literarias, dirigió al Sr. Dr. Terán una hermosa y conceptuosísima alocución, que podemos decir resumen de los sentimientos del amigo noble y sincero hacia el distinguido ciudadano honra del Foro, de la Milicia y de las letras ecuatorianas.

He aquí el menú:
Veal loaf "á la marinier".
Huitres "á la ambateña".
Soupe "á la vencedora".
Maquereaux au sauce blanc.
Poule au mayonés.
Lombes au jus de bordeaux.
Langue au sauce de tómate.
Dindon farce.
Salades.
Budin francais.
Arbicrots dans sucre.
Confites, fruits.
Café. thé.
Liqueurs divers.

Asistieron á la mesa, además de los dos mencionados Srs., la esposa del Sr. Albornoz, el Sr. Dr. Manuel Benigno Cueva, la Sra. Adelaida Conde, la Srita. Ana María Albornoz, el Sr. Dr. José María Troya y su señora, el Sr. Sergio Arias (Ministro del Tribunal de Cuentas), el Sr. Comandandante Enrique Albornoz y el Director de nuestro Diario.

La ingenuidad y la alegría reinaron absolutamente durante la comida y después de ella, hasta la úna de la mañana hora en la que se retiraron los convidados llenos de la más grata complacencia.

CRONICA

Sociedad Cervantes.—Por resolución del señor Presidente de la Sociedad "Científico Literaria Cervantes", se convoca á los socios á Junta extraordinaria, para hoy Martes á las siete de la noche, por haber asuntos de muy alta importancia que la Corporación debe resolver.—*El Secretario.*

Inmundicias.—El relleno de la quebrada de Jerusalem se ha relegado al tiempo y á que se verifique por medio de basuras é inmundicias, cosa que constituirá muy pronto un positivo centro de infección, cuyas consecuencias ya las está sintiendo el vecindario de ese lugar; pues las epidemias se desarrollan en tanto que la Municipalidad ni siquiera se preocupa de la terminación de esa obra, menos de los medios que tiendan á prevenir esos males.

Amenaza.—En la carrera Chimborazo, en las intersecciones de "Rocafuerte" y "Morales" se encuentran dos casas que amenazan ruina.

Notificamos de este particular al Ingeniero Municipal para que informe al respecto.

Menores.—A una de las fábricas de cerveza concurren los días de fiesta y aun los ordinarios algunos menores de edad que apuestan dinero en los diversos juegos que allí se han establecido.

Sépanlo esto los guardianes del orden público.

Garitos.—Denunciamos para que se prohiba sin pérdida de tiempo y con la actividad necesaria, que en la carrera "Guayaquil" desde la "Olmedo" y en la de "Manabí" existen garitos y que á éstos concurren empleados públicos. (Hum)

Volvemos?.—Ya es tiempo de que la Intendencia de Policía ponga término al abuso por demás clamoroso que se comete en el cementerio de San Diego. Pues de nada sirven las boletas de sepultura gratis que expiden los Comisarios, para los que mueren en la insolvencia, porque el guardián de esa Necrópolis es tan terco en su negocio y tan inhumano que á nadie le dispensa del pago de un sucre por la sepultura y veinte centavos por la *señalada* y el infeliz que no tiene para hacerlo se vé en la penosa necesidad de dejar en prenda hasta la camisa del cuerpo antes que dejar insepulto el cadáver. Oh! esto es inaudito, esto ya no es tolerable en una sociedad civilizada en donde impera el Radicalismo. Hasta cuándo la clerecía ha de buscar negocio en todo, especialmente en la última morada del desdichado, por quién dice velar el Catolicismo?

Recaudación.—Del poder del señor Miguel Romero recaudó la Jefatura de Pesquisas un caballo sebruno que lo había conservado desde la derrota del Chasqui, el mismo que ha sido puesto á disposición de la Intendencia.

Prisión y fuga.—Heleodoro Valencia Teniente del antiguo Batallón "Guardia de Honor", fué reducido á prisión el día Sábado porque por pura finanza había recibido $ 80 de la Tesorería para trasladarse á Machala siendo Tumbaco el lugar de su residencia. Mas, á pocas horas de hallarse arrestado, burló la guardia de Policía y mandóse á cambiar, no se sabe á dónde.

Excelente y aprovechado financista!

Revista.—Esta mañana pasaron revista de Comisario los cuerpos de esta plaza para los pagos y mas menesteres del presente mes.

Plazo.—El Ministro de Guerra y Marina ha dado un mes de plazo á los Jefes y Oficiales de esta plaza para que se provean del uniforme respectivo.

Destino.—Ha sido dado de alta el Sargento Mayor Antenor Silva, destinándole al Colegio Militar.

Pago.—Se ordenó á la Tesorería Fiscal de la provincia del Pichincha, pague la suma de $ 57,80 al Teniente Coronel don Tulio Arellano, como Jefe perteneciente al Estado Mayor de la División del Norte.

Documentos.—De la Tesorería del Cañar han remitido al Ministerio de Hacienda, los documentos quincenales del movimiento de esas oficinas durante el mes próximo pasado.

En comisión.—Con destino al Depósito de Jefes y Oficiales en Comisión de esta plaza, se ha llamado al servicio activo al Capitán graduado, Daniel Vásquez; Teniente, Eliseo Vallejo y Subtenientes, Julio Izurieta, Francisco Almendaris y Miguel Villamar.

Excusados.—Es insoportable el mal olor que despiden los urinarios del Teatro, pues hay que estar durante la función con pañuelo á las narices.

Los encargados del aseo hagan echar agua en esos lugares para evitar el mal olor que despiden.

Escuela de Clases.—Han ingresado últimamente á este plantel de enseñanza militar con caracter de alumnos los siguientes señores:

Pablo López, Bolívar Larreta Lara, Rafael Parra, José F. Peñafiel, Claro de J. Banchon, Luis León, Bernardo Jarrín, Francisco Gordillo, Víctor M. Espinosa, Ignacio Elizalde, Enrique Marchan, Primitivo Castillo, Carlos E. Núñez, Luis Llerena, Emetrio Sepúlveda, Manuel Castillo, Julio Amores y Luis F. Martínez.

Cadetes del Colegio Militar.—Arístides Tobar, Jorge Egas, Bolívar Silva, Joaquín Calderón, Bolívar J. Illescas, Pablo Yrigoyen, Santiago del Pozo y Pedro Briones.

CAMPO NEUTRAL

REMITIDOS

En el N° 30 de "El Comercio" aparece un *Remitido* suscrito por IMPARCIALES. Esto es obra de algún *Jesuita envidioso*, nos dijimos al leerlo; pero nos hemos equivocado de medio á medio.

¿Sabe el público quiénes son esos *imparciales* que ni un ápice tienen de imparcialidad? *Son uno*: el señor Director y Redactor de la citada publicación, cristiano, católico, apostólico, romano y *rojísimo alfarista*, que deja sus columnas para tomar las de cualquier hijo de vecino, encubrirse con el ánimo y con todos estos disfraces aconsejados por la cobardía, tratar groseramente á su amigo el señor General Terán, al mismo que *fué á combatir, no para satisfacer venganzas de que su corazón es incapaz, sino para restaurar el predominio del Liberalismo y de la honradez en la República y contribuír con su espada á que el ilustre Caudillo Radical pueda dar otras casas y otras quintas y el pan del día á los que no son liberales*, por más que aseguren lo contrario, ni significan para el partido sino lo que un cero á la izquierda.

Verbosidad que á veces nos deja satisfechos llama el Director Remitidista de "El Comercio" á las grandes dotes oratorias del señor doctor Terán: juicios......académicos, lector! Los académicos de la lengua castellana generalmente tienen la suya muda y no gustan de reconocer que alguno tiene una elocuente.

Ya sabe el señor doctor Terán quien es el que se niega á reconocerle como orador; ya sabe "El Estandarte" cómo se llama el que le *hace reparos con la más buena intención*, y el público cuál es el que escribe los Remitidos anónimos de "El Comercio".

Imparciales.

La Bodega Europea

Con este nombre se pone á disposición del público un Establecimiento de abarrotes, situado bajo la casa del señor Manuel Zaldumbide Arteta, carrera de Bolivia. En dicho establecimiento se encuentran toda clase de licores añejos y tiernos de las casas más acreditadas españolas y francesas. Galletas, confites y conservas.

La sin rival agua de mesa de **GUITIG [VICHY-ECUADOR]** que se vendía bajo la casa del señor A. Correa, se la encuentra de venta en el expresado establecimiento. Unico depósito.

Quito, Marzo 6 de 1906.—1 m.

Los abajo suscritos dan las más expresivas gracias á todas las personas que tuvieron la bondad de concurrir al traslado del cadáver de la que fué **Sra. Dña. Josefina Palacios de Chiriboga.**

Jorge M. Chiriboga, Manuel Palacios, Enrique Chiriboga, Nicanor Palacios, Simón B. Alvarado, Ricardo B. Espinosa, Pacífico y Enrique Chiriboga, Carlos Espinosa Coronel, Leopoldo Seminario, Carlos Espinosa Astorga.

Quito, Marzo 6 de 1906.

SE NECESITA

En arrendamiento una casa central ó un departamento de seis ó ocho piezas, amuebladas ó sin amueblar: en esta imprenta se reciben las ofertas.

Quito, Febrero 9 de 1906.—1 m.

JULIO TERAN CUEVA,

manifiesta á esta sociedad su agradecimiento por la benévola acogida que le han dispensado durante su estadía en esta Capital; á la vez que pide órdenes para Cuenca donde le será grato cumplirlas.

Quito, 5 de Marzo de 1606.—6 v.

TIENDA ROMA

DE CAYETANO BRANDO,

situada en la Carrera Bolivia, en los bajos de la casa de la Sra. Rosa Aguirre, N° 29 letras C. D.

Abarrotes de toda clase.

Vinos de gran calidad, á ínfimos precios, para familias y para consagrar: todo superior y de las mejores marcas que se conocen en la plaza. Surtido abundante de magníficos licores extranjeros.

Ornamentos, Paramentos, Bazos Sagrados y toda clase de obras metálicas sobre oro platiado.

Camas de hierro, trastos finos de cosina y servicio de última novedad, buen gusto y trabajo esmerado.

Los artículos expresados y todos los de este Almacén son importados directamente de Italia, Francia, Alemania y Norte América y se venden á precios sin competencia y con rebaja del 10% del precio de plaza.

Se recibe también cualquier trabajo de gravado, medallas, monogramas y lo que quiera al gusto de los clientes.

Cayetano Brando.

Quito, 5 de Marzo de 1906.—1 m.

N. ALEJANDRO JARAMILLO F.

Ofrece sus servicios al público, y especialmente al Comercio de esta Capital y de Guayaquil, en calidad de Agente Judicial ó como Contador. Acepta poderes, se ocupa en toda clase de cobros, formula inventarios, balances, repartos proporcionales, liquidaciones de intereses, &.

Carrera Diez de Agosto, N° 17.

Quito, 1° de Marzo de 1906.—1 m.

EGROT

EGROT & GRANGÉ, Sucrs.

19, 21, 23, rue Mathis, PARIS

2 GRAN PREMIOS

Exposición Universal PARIS 1900

Aparatos de

DESTILACIÓN

Alcohol de 50 a 95°

(19 a 39 Cartier) a voluntad

APARATOS DE

RECTIFICACIÓN

Alcohol extra a 96-97°

(40-41 Cartier)

INSTALACIÓN DE

DESTILATORIOS

de Vinos, Caña Dulce, Melazas, Granos, etc.

NUEVOS APARATOS GUILLAUME

produciendo en UNA SOLA OPERACIÓN el Alcohol rectificado a 96-97° (40-41 Cartier)

Tenía yo un guacamayo
Que decía quis, quis, quis.

Qué? preguntó el viejo Zapote alzando la cabeza moribunda; guacamayo que decía quis, quis, quis? Por esta y por otras razones te decía que no debías beber. El beber y el amar se hacen la guerra: yo no bebo, luego amo. Yo no amo, luego bebo, dijo Chinchilla, y se echó al coleto un vaso desmedido; después del cual discurrió de esta manera: Amar con correspondencia es ser feliz; beber sin oposición es ser feliz: luego beber y amar son una misma cosa; luego beber es amar. Yo bebo, luego amo: yo amo, luego bebo. Viejo, eh? echamos un traguete? Mejor será que no me lo des, respondió Zapote; pero dámelo. Esto de beber, Chinchilla hermano, por lo menos es flaqueza, puesto que no sea corrupción. Heme propuesto no beber, y no bebo: no bebo, Agamenon. Dime Crispín, morigerado Crispín, Crispín de agua; Crispín juicioso, Crispín de buenas costumbres, ese propósito corre desde hoy día? ¡Y qué sandio te parió tu madre! respondió ofendido el general Zapote; propósitos semejantes nunca corren desde hoy día, sino desde mañana. Echa acá una copa. Tomóla junto con su camarada, y se puso á cantar balbuciente:

Esta triste vida
Se te ha de acabar.

Agamenon, todavía no es mañana...... Toma, viejo, respondió Chinchilla, y sirvió un buen porqué de aguardiente. Habían echado tranca á la puerta los dos hombres sobrios, para que nadie los interrumpiera. Después de media noche, creyéndolos muertos, sus edecanes la forzaron, y tuvieron que llevarlos arrastrados á sus camas á sus generales y excelencias.

Yo no sé si es un recuerdo, ó si acaba de ocurrírseme esta idea, decía Madama de Sevigné tocan-

brica: pero aún no me hago cargo: echa acá una narigadita de tu coñaquillo............ him? hum! rigular, regular: así, así. Con que el amigo Chinchilla toma coñac de á cinco pesos, fuera del casco...... Como te iba diciendo, la intemperancia mina la inteligencia: no bebas, Agamenon. Mi pobre zamba...... ahorita se me viene á la memoria: acompáñame á tomar una copa por ella. De mil amores, Crispín, puesto que tú me acompañes después á tomar otra por............ quien tú ya sabes. Badulaque, repuso el general Zapote; y alzando el codo ambos capitanes insignes: "Salud!" "Salud!"

Siempre he pensado, dijo Agamenon, que un caballero debe tomar una copita antes de almorzar y otra antes de comer; pero el menudeo en que has caído, Crispín amigo, es ya cosa de borrachos: deja esta costumbre, que en verdad de perjudica. Me estás debiendo la que bebí por la de...... Patía. Cuenta y razón conserva amistad, Agamenon querido: "Salud!" "Salud!"

Esto de beber, dijo Crispín Zapote, es el vicio que más deprava y envilece á la humana criatura: la embriaguez consume riquezas, corroe entrañas, pervierte corazones, oscurece entendimientos, empaña honras: el ebrio de profesión es miembro podrido en el cuerpo social: se le debe cortar, cortar, cortar.

Tú, sabes, respondió Chinchilla, que para estas operaciones usan hoy los cirujanos el cloroformo: puesto que te quieres cortar preciso es que yo te cloroformice. Tunante! replicó Zapote, riéndose con los ojos; y tomando el vaso que le ofrecía su camarada, se cloroformizaron uno y otro.

Puede uno echar un trago allá por muerte de un judío, querido Agamenon; como ahora que ha muerto Víctor Manuel: esto de beber de día y de noche, te ha de quitar la vida, dijo sirviendo dos porrazos de aguardiente amarillo: toma, por la pena que te habrá dado la defunción de tu compadre de Saboya. Verdaderamente, respondió Chinchilla, yo me llevaba muy bien con Víctor. Buen muchacho: no sabes que en Roma de dió un convite en el Quirinal? Quiri......Quri...... dijo el viejo Zapote, mascando su aguardiente con vidrio y todo; nal. Ah, sí, yo sé lo que hay en esto: Quirinal...... no es

NUTRIR al TUBERCULOSO es CURARLO.

La hora parece haber llegado cuando las medicinas pueden considerarse como un incidente solamente en el tratamiento de la tuberculosis.

La nueva fórmula para la cura de esta enfermedad puede condensarse así: "Aire puro, Alimentación nutritiva y abundante, y Descanso."

La buena alimentación es la parte más esencial del tratamiento. Se sabe con toda certeza que la tuberculosis es causada por un microbio que sólo se desarrolla en los organismos debilitados y por lo tanto mientras mejor se alimenta y nutre la persona más fuerzas recobra para resistir y vencer la invasión tuberculosa.

Toda persona afectada de tuberculosis debe alimentarse nueve veces al día y su dieta debe consistir principalmente de huevos, carne y leche, pero como los organismos extenuados no reciben generalmente los alimentos ordinarios toda la materia orgánica y mineral que necesitan para su perfecta nutrición, es necesario reforzar la alimentación tomando la

LA EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

que suministra en forma concentrada y predigerida la grasa que rellena los pulmones con nuevos tejidos vivientes y vigoriza las funciones respiratorias, cuyo buen funcionamiento es un factor muy importante para la buena nutrición. Los hipofosfitos de cal y de soda íntimamente ligados con el aceite de bacalao en la **Emulsión de Scott** suministran á la sangre la materia mineral de la cual se nutren y fortifican los nervios, los huesos y el cerebro. Hay mucha más substancia nutricia en una cucharada de **Emulsión de Scott** que la contenida en un volumen igual de cualquier otro alimento, y cuando esta emulsión-alimento se toma con constancia y se dedican todos los esfuerzos y el tiempo á obtener la curación, á lo menos por un año, los progresos realizados en ese tiempo son tan maravillosos que el enfermo ve bien retribuida su fe y perseverancia.

Precaución Necesaria.—No se caiga en el error de comprar una Emulsión de pacotilla por economizar unos cuantos centavos. Todo lo barato al final resulta caro y tratándose de la salud, no solamente caro, sino fatal. Recomiéndese que sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la de "Scott," que se distingue por la marca del "hombre con el bacalao á cuestas."

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

E. 104

SERVICIO TELEGRAFICO

Guayaquil, 4 de Marzo de 1906.—La fiesta de los artesanos en honor del señor General Alfaro, estuvo espléndida.

Después del banquete en que abundaron buenos discursos, se desató un torrente de oradores cada más brillante.

Los principios doctrinarios en el pueblo de Guayaquil están bien arraigados; es lo que hemos palpado con más satisfacción.

Mañana comunicaremos detalladamente este banquete que tanto honra al Candillo Radical y al noble pueblo del 5 de Junio y 19 de Enero.

Guayaquil, 5 de Marzo de 1906.—Pocas veces se ha visto en Guayaquil una reunión más cordial, más amena como la presentada en el banquete dado por la clase obrera al General Eloy Alfaro. El edificio del "Vicente Rocafuerte" presentaba un golpe de vista encantador, pues las flores, las banderas, los trofeos, los retratos, en caprichoso y artístico conjunto, simulaban una especie de jardín delo más atrayente que puede imaginarse; luego si nos fijamos en la concurrencia, era de lo más variada; magistrados, autoridades, militares, obreros de toda clase, bomberos, abogados, médicos, estudiantes, miembros del alto comercio; un conjunto numeroso que prueba la popularidad del Viejo Caudillo y el liberalismo de este pueblo siempre dispuesto á sostener las grandes causas y á exponer su vida en defensa de nuestra doctrina.

Los discursos no eran mas que desbordes de un sentimiento de libertad; se respiraba un ambiente de gozo tán expontáneo, tan franco, que las esperanzas de un porvenir risueño nació en todos los pechos al mismo tiempo que una masa inmensa se agitaba frente al edificio, frenéticos y delirantes vivas al héroe de Chasqui que gritaban con toda la efusión de su patriotismo. El eco trascendental del banquete que resonó por todos los ámbitos de la República, fué el abrazo faternal que, á pedido de todos se dieron el General y el doctor César Borja.

CIGARRILLOS PATRIA

Elaboración especial: Materiales selectos. Calidad extra-fina: Bouquet delicioso.

De venta en todos los principales establecimientos.

Gran fábrica á vapor "La Esmeraldeña" y "Patria".

Malecón Nos. 908 á 911.

Guayaquil, 22 de Noviembre de 1905—3 m.

Cúrese Vd. mismo
con el
Painkiller
MATADOLOR
(PERRY DAVIS)

Nunca falla en la pronta cura de calambres, diarrea, disentería y todos los dolores del estomago.

CIGARRILLOS PROGRESO

PREVENCION A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca.

La forma exágona del cigarrillo que le dá la elaboración á máquina, muy distinta del que se hace á mano, que es redondo.

La manera como están terminados sus extremos; y

La calidad superior y especial del papel y de la picadura empleada.

Guayaquil, Junio 23 de 1905.

JARABE VIDO

al Heroina y al Bromoformo
CALMA prontamente la **TOS**
y **CURA** de un modo seguro los
Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO

al Heroina y á la Stovaina

es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas, añadidas á las notables propiedades anestésicas de la **STOVAINA.**

C. DAVID, Doctor en Farmacia, en *COURBEVOIE*, cerca de *PARIS.*

Depósito en Quito: Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA.

consonante de liberal? Ahora, pues, si hemos bebido á la salud de Víctor Manuel, sería poco cristiano en nosotros no beber á la de Pío IX, quien también acaba de morir. Será á la salud eterna de esos dos amigos? preguntó Chinchilla. Eso se entiende, respondió Zapote; y echaron los dos su copa á la salvación del papa y el rey de Italia.

Recorramos la historia, Agamenon, y dime si desde los asirios hasta los caldeos hay un solo grande hombre que no hubiese tomado su trago. Mas no me pierdas de vista que uno es tomar una copa en vía de regeneración, y otro beber por inclinación y costumbre, como sucede contigo. no bebas Agamenon. Y le alargó la copa rebosante de coñac superior. Te he dicho, respondió Chinchilla, que mi propósito es inquebrantable: no beberé; te ofrezco no beber. Este es de otro, eh? me parece de más consistencia, agregó estimándolo despacio con los labios. Pues! volvió á decir Crispín Zapote; y apecharon la tercer botella.

Esto de beber por vicio, Chinchilla hermano, es el colmo de la miseria: bebe con buena ocasión: el frío, verbigracia, requiere una copa; mira si te siente bien cuando la empinas de propósito. El calor excita el paladar: sin esta fuerza de la vida que llamamos aguardiente ¿qué fuera de nosotros en los climas cálidos? En el arte militar de Federico el Grande, mi querido Zapote, he visto que eran cinco las causas del beber.

Cinco, si bien me aseguro,
Son las causas del beber:
Si llega un huésped, tener
Sed presente ó de futuro;
Ser el vino bueno y puro,
Y otro motivo cualquier.

Rióse el viejo Zapote, y dijo: Esa máxima no es de Federico el Grande, con quien yo privo mucho; es de San Crispín, patrono de los bebedores. Invócale, y verás cuán blandamente pasas este bocado. El General Chinchilla tomó el que se le ofre-

cía, y, ebrio más de las dos terceras partes, se puso á cantar en tono de rogativa: Santa Catalina, *ora pro nobis.* Qué Catalina dices, pájaro culebrero? gritó Zapote; Crispín he dicho. *Sancti Crispinis,* volvió á cantar Chinchilla, ahora en latín, en buen latín; á lo cual respondió su viejo Mentor. *ora pro nobis!* Y cada santo lo asentaban con una buena porción de coñac negro

Habrá de ser noche buena, dijo Zapote, después de doce santos, para que yo vuelva á tomar una copa; y sabe que mi palabra es oro; y *tin, tin, tin,* hizo sonar la orilla del vaso en los dientes.

He oído, Zapote amigo, que los licores fuertes son la cosa más perjudicial del mundo para el amor y sus beneficios: los borrachos, dicen, son por la mayor parte indiferentes á los incentivos de la hermosura, sin que den golpe en su corazón sino los halagos de la diosa Viña. Peste! respondió su viejo interlocutor; si esto es así, juro en Dios y en mi ánima no ver, oir, oler, gussar ni palpar una copa; y puesto que no he de beber en adelante, quiero tomar una, y valga ésta para todo el resto de mi vida. Si apreciais á las hermosas, acompáñame, Chinchilla; que por ellas tomamos. Por ellas? no digo una sino cuatro: va por las hijas de Eva, Crispín heroico. Y gor gor gor, no fué copa sino botella la que empinó cada uno.

Conque licor y amor implica: de dónde sabes esto, Agamenon? haslo visto en los autores? Lecturita tenemos, eh, filosofín? Viejo, no te cagas! exclamó Chinchilla, echándole mano al coleto: parece que hemos bebido, chico? Y agarrados uno de otro se estuvieron allí tambaleando, hasta que acertaron á sentarse de nuevo.

Has de saber que yo tonía un asistente, dijo Zapote: cuando quería beber el muy bellaco..... bellaco, bellaco dije? no es verdad que dije bellaco? Agamenon, mira, me parece que me está andando un cientopiés por el pescuezo. Rióse como caballo el general Chinchilla, y asentándole en el hombro una descomunal puñada: Con mil diablos! por qué me han llenado de luces el cuarto? no saben que tengo mal de ojos? Edecanes! Ah, canallas.....

UN REGALO

Se da en venta ó en anticresis una quinta con buenos tejares y habitaciones, á nueve cuadras de la plaza de la Independencia. Quien la desearc, ocurra al Administrador de este diario por los pormenores que deseare sobre el contrato.

Quito, Setiembre de 1905.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia radical del Digestivo Mojarrieta cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas tan conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que en cada botella tenga grabado el nombre de Digestivo y Mojarrieta.

Depósito general en la Farmacia de Pazmiño y García, Guayaquil, y en las principales Droguerías de Europa y América.

MUY IMPORTANTE

José M. Sucre, suplica á todos sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas. Si hasta el 30 del entrante no lo hicieren, serán reconvenidos judicialmente.

Quito, 19 de Febrero de 1906.—1 m.

BOTICA INGLESA

Acaba de recibir el Agua mineral **"Apenta"** que la **"The APollinaris ComPany** Limited" de Londres, pone bajo los auspicios del ilustrado Cuerpo médico de esta Capital.

Los señores facultativos que han sido notificados por la Compañía The Apollinaris, pueden ocurrir á este establecimiento por su respectiva muestra.

Quito, Febrero 17.—1 m.